



PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Instituto Nacional  
de Defensa Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

PROCESO CAS N° 209-2019-INDECI

**CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
UN(A) (01) ESPECIALISTA EN DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:9015**

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

La Dirección de Políticas, Planes y Evaluación requiere contar con un(a) (01) Especialista en Diseño e Implementación de Gestión de Calidad ISO 9001:2015, a fin de apoyar en los procesos de construcción de capacidades internas de la Dirección, en los referente a las políticas, normas, procedimientos, instrucciones y documentos que soportan y garantizan la sostenibilidad del asesoramiento técnico especializado, transparente e integral en los tres niveles de gobierno, con la implementación de instrumentos eficientes y eficaces, además de la capacitación de su capital humano, mejoramiento de su infraestructura tecnológica y de plataforma.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección de Políticas, Planes y Evaluación.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración.

**4. Base legal**

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

CONDICIONES	DETALLE
Experiencia (1)	<b>Experiencia general:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia general mínima de tres (03) años en el sector público y/o privado.</li></ul> <b>Experiencia específica:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia mínima de tres (03) años, experiencia relacionada a la Gestión de Calidad, siendo estas dos (02) años de experiencia en Diseño y/o Implementación de SGC en Base a la Norma ISO 9001:2015</li></ul>
Habilidades y Competencias (2)	<b>Competencia cognoscitiva o intelectual</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Competencia profesional</li><li>Planeamiento</li></ul> <b>Competencia de eficacia personal.</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Relaciones de trabajo</li><li>Comunicación</li></ul> <b>Competencia de logro y acción</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Iniciativa</li></ul>
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	<ul style="list-style-type: none"><li>Titulado(a) Profesional Universitario(a) de las Carreras de Administración, Contabilidad y/o Ingeniería Industrial o Afines.</li><li>Titulado(a) de Maestría en Gestión de Calidad y/o Acreditación (de preferencia).</li></ul>
Cursos y/o estudios de especialización (4)	<b><u>Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.</u></b>



PERÚ

Ministerio de Defensa

Instituto Nacional de Defensa Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado y/o Programa de Especialización en Norma ISO 9001:2015.</li> </ul>
<b>Conocimientos</b>	<p><b>Conocimiento Técnicos que no requieren documentación sustentatorio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimientos en Planeamiento, Organización, Capacidad de Análisis.</li> </ul>

**NOTAS:**

- Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados **requisitos mínimos indispensables**, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados **NO ADMITIDOS**.
- La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.
- El personal Licenciado de las Fuerzas Armadas, debidamente acreditado, que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio, obtendrá una calificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la entrevista.
- Para el requisito (4), se debe tener en cuenta que cada curso de especialización debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

- Realizar de diagnóstico organizacional y de proceso de la Dirección a través del levantamiento de información de la situación actual.
- Análisis de la información, elaboración y presentación del resultado (Plan de Trabajo).
- Revisión y ajuste del Organigrama Funcional con detalle Jerárquico de la Dirección.
- Actualizar y/o elaborar un FODA – PESTEL para el análisis del contexto organizacional.
- Elaborar los objetivos, alcance y política de calidad.
- Elaborar y/o actualizar los riesgos y oportunidades del proceso estratégico.
- Actualizar y/o elaborar el mapa de procesos en un nivel 0, nivel 01 y nivel 02 del Sistema de Gestión de Calidad – SGC.
- Elaborar flujogramas en programas digitales (Bisaggi y/o Visio) de cada proceso determinado.
- Capacitación de información con los documentos elaborados e implementados para el uso y mejora de cada documento elaborado.
- Elaborado Y/o actualizar los documentos necesarios que indica la norma ISO 9001:2015 para implementar el SGC.
- Elaborar la lista maestra de los documentos elaborados para el SGC.
- Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato superior.
- Brindar apoyo en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional – COEN del INDECI.
- A solicitud del INDECI brindar apoyo en la atención de emergencias en el lugar donde se requiera.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación de Servicios</b>	Dirección de Políticas, Planes y Evaluación.
<b>Duración del Contrato</b>	Hasta el 31 de diciembre de 2019.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 soles) mensuales, incluido impuesto y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.
<b>Otras condiciones esenciales del Contrato</b>	No precisa

**PERÚ**Ministerio  
de DefensaInstituto Nacional  
de Defensa Civil"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	14 de noviembre de 2019	Secretaría General
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	15 de noviembre de 2019	Oficina de Recursos Humanos

CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	Del 18 al 29 de noviembre de 2019	<b>Oficina de Recursos Humanos</b>
2	La presentación de la documentación solicitada se deberá entregar en mesa de partes, de acuerdo al cronograma y hora establecida para la Convocatoria.	02 de diciembre de 2019, Hora: <b>de 8:30 am a 12:00 (mediodía).</b>	<b>Mesa de Partes del INDECI</b> Calle Ricardo Angulo Ramírez N° 694 Urb. Córpac - San Isidro - Lima.
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida.	02 de diciembre de 2019	<b>Comité Evaluador</b>
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución.	02 de diciembre de 2019	<b>Oficina de Recursos Humanos</b>
5	Entrevistas: <b>Las entrevistas serán presenciales o utilizando los medios tecnológicos según convenga.</b>	03 de diciembre de 2019	<b>Comité Evaluador</b>
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución.	03 de diciembre de 2019	<b>Oficina de Recursos Humanos</b>
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
7	Suscripción y registro del Contrato	Del 04 al 10 de diciembre de 2019	<b>Oficina de Recursos Humanos</b>

**VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección constan de dos (02) sub etapas, los mismos que tienen pesos específicos que a continuación se detallan, y que se aplicarán en el cálculo del Puntaje Total:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>EVALUACIÓN CURRICULAR</b>	<b>50%</b>	<b>35 PUNTOS</b>	<b>50 PUNTOS</b>
<b>a. Formación académica (*)</b>		15 puntos	20 puntos
<b>b. Experiencia (*)</b>		20 puntos	27 puntos
<b>c. Capacitación</b>		0 puntos	3 puntos
<b>ENTREVISTA</b>	<b>50%</b>	<b>35 PUNTOS</b>	<b>50 PUNTOS</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70 PUNTOS</b>	<b>100 PUNTOS</b>

(\*) Requisitos mínimos indispensables

- Solo formarán parte del proceso de selección los postulantes que cumplan los requisitos mínimos del perfil del puesto.
- Los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio. Se DEBE obtener el puntaje mínimo para acceder a la siguiente etapa.
- El postulante que no logre obtener el puntaje mínimo en la etapa final, será considerado "NO CALIFICA".



PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Instituto Nacional  
de Defensa Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

- El postulante que no se presente a una de las etapas quedará automáticamente descalificado.
- El puntaje total aprobatorio del proceso de selección será de 70 puntos como mínimo.
- La vacante del proceso de selección será asignada al postulante que obtenga mayor puntaje.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. **Cabe precisar que el currículum vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria, por lo que no será devuelto.**

El mencionado curriculum vitae deberá ser presentado en un folder manila (no anillado, no empastado u otro), foliado y visado (en cada hoja) y en un sobre cerrado, considerando la siguiente etiqueta:

Señores:  
INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI  
Att. Comité evaluador

PROCESO CAS N° : .....

PUESTO A POSTULAR : .....

NOMBRES Y APELLIDOS : .....

DNI N° : .....

### 2. Formatos a presentar

- Ficha de Postulación a proceso de selección.
- Formatos de Declaraciones Juradas.
- Documentos sustentatorios (copias simples).

### 3. De los documentos a presentar

Los requisitos mínimos exigidos en el Perfil publicado, deberán ser debidamente acreditados, mediante constancias y/o certificados u otro documento análogo. **TODA LA DOCUMENTACION PRESENTADA**, por los postulantes deberá ser visado y foliado respectivamente, **de no cumplir con esta formalidad quedará como NO ADMITIDO.**

#### Consideraciones para el proceso:

- ✓ Aplicación de la Ley N° 29973 Ley General de la Persona con discapacidad, bonificación del 15% a las personas con Discapacidad (1).

**Puntaje Final = Puntaje Total + Bonificación por Discapacidad**

- ✓ Aplicación de la Ley N° 29248, bonificación del 10% al personal licenciado de las Fuerzas Armadas, según la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR/PE (1).

**Puntaje Total = Evaluación Curricular + Entrevista Personal + Bonificación Lic. FF.AA.**

- ✓ La programación de las Etapas de Selección, puede estar sujeta al cumplimiento de los compromisos Institucionales que demandan las funciones del INDECI (2).



PERÚ

Ministerio  
de Defensa

Instituto Nacional  
de Defensa Civil

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

- ✓ El INDECI da por entendido que los postulantes a la presente Convocatoria Pública han tomado pleno conocimiento de las Bases a que se someten, así como han revisado la Guía del Postulante, ambos publicados en el Portal WEB del INDECI (2).
- ✓ **Se tomará en consideración lo estipulado en la Guía del Postulante.**

**NOTAS:**

- (1) El postulante registrará en la *Ficha de Postulación* si se acoge a los beneficios establecidos en las respectivas normas.
- (2) El postulante tomará en consideración las precisiones que se detallan, dado que todas las comunicaciones del proceso estarán publicadas en el portal INDECI.

**VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO**

**1. De la declaración del proceso como desierto**

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**2. De la cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad, con posterioridad al inicio del proceso convocatorio.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.